

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE PERMISO
109
13.12.2007
ROL S.I.I
320-004

REGIÓN :

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. **412 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2007.**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **212** de fecha **03/09/2007.**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR (SUPERFICIE 18.00 MTS2)** (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **ESTACION CALDERA**
N° **1448** Lote N° **4** manzana **3** localidad o loteo **VILLA LAS ESTACIONES**
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE** (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ARTICULO 5.1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, O.G.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
VERONICA CUEVAS MELLADO	9.196.533-K		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CRISTIAN AGUILERA MALEBRAN	13.211.930-9		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ENRIQUE DIAZ SANTANDER	9.104.827-2		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

PERMISO DE OBRA MENOR

PAGO DE DERECHOS:

PREPUESTO DE LA OBRA	18 MTS2 (C-4)			\$1.158.840.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	1.5%
INCREMENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTANTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$17.382.-
FORMA DE PAGO	Nº	813	FECHA	03.12.2007
	Nº		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

URBANO RURAL \$74-014


Resoluciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 Resoluciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General,
 Resoluciones de aprobación los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los
 profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4 y 6.2.9. 414 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2007,
 Informe de Informaciones Previas Nº 207 de fecha 03/09/2007,
 Informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

Objeto de la obra: OBRA MENOR (SUPERFICIE 18,00 MTS²)
 Lugar ubicado en calle/avenida/camino PLAYA RODILLO
 2221 Lote Nº 9 manzana 7 localidad o lote VILLA LAS PLAYAS
 URBANO sector

En virtud de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso,
 la instancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
 del D.F.L. Nº 2 de 1979.

Este presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 ART. 5.1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION
 para la autorización especial:

Resolución de Intendidos:
 ALEXANDRA JOPIA CISTERNAS
 ALEXANDRA MALEDRAN
 ALBA SANCHEZ
 GABRIEL SANTANDER



DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE